



MANUAL DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
DICIEMBRE DE 2025



PRESENTACIÓN

La Diputación Provincial de Soria, a través de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad, reafirma su compromiso con la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El presente Manual de Estilo No Sexista constituye una herramienta de referencia para garantizar que la comunicación interna y externa de la Diputación se realice desde el respeto, la inclusión y la igualdad.

En Soria, diciembre de 2025.

La Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad.

INTRODUCCIÓN

La comunicación institucional tiene el poder de transformar la cultura organizativa y social.

Este Manual pretende ofrecer orientaciones prácticas, ejemplos visuales y estrategias para asegurar que toda comunicación emitida por la Diputación proyecte los valores de igualdad y diversidad.

MARCO NORMATIVO

Este Manual se alinea con la normativa vigente en materia de igualdad y comunicación inclusiva:

- Constitución Española (art. 14 y 9.2).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Real Decreto 901/2020 y 902/2020.

- Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015).
- Ley 7/2007 de Castilla y León.
- I Plan de Igualdad de la Plantilla de la Diputación Provincial de Soria (2022–2026).

OBJETIVOS

- Impulsar una comunicación institucional inclusiva y respetuosa.
- Fomentar un lenguaje libre de sesgos y estereotipos.
- Apoyar el uso responsable de redes sociales en favor de la igualdad.

1. LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA

El lenguaje es una herramienta esencial para construir igualdad.

Evitar unir la masculinidad a valores como el poder, la competitividad o la agresividad. Impedir la transmisión de los patrones tradicionales de feminidad y masculinidad (mujeres dulces/hombres agresivos; mujeres cuidadoras/hombres proveedores, etc.).

Recomendaciones clave:

- Sustituir expresiones sexistas por términos neutros.
 - Emplear puestos en femenino y masculino.
- Priorizar la claridad y naturalidad del lenguaje inclusivo.

2. COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL

Las imágenes deben reflejar equilibrio, diversidad y corresponsabilidad.

Recomendaciones:

- Mostrar mujeres y hombres en roles variados.
- Utilizar ilustraciones accesibles en tonos neutros.
- Mostrar diversidad en edad, origen y capacidades.

3. COMUNICACIÓN DIGITAL Y REDES SOCIALES

La comunicación digital debe ser un ejemplo de respeto e igualdad.

Mostrar a las mujeres y los hombres en las mismas profesiones, trabajo y posiciones, equiparando su grado de autoridad, relevancia social y poder.

Evitar los estereotipos sexistas, especialmente aquellos que resulten discriminatorios y denigrantes. Por ejemplo, mujeres como víctimas/objetos sexuales/madres abnegadas, y hombres como playboy/don juan/ triunfador/ héroe.

Buenas prácticas:

- Usar lenguaje inclusivo y hashtags coherentes (#SoriaEnIgualdad, #ComunicaciónInclusiva).

4. COMUNICACIÓN INTERNA Y ADMINISTRATIVA

- Usar lenguaje inclusivo en correos, informes y actas.
- Incorporar referencias a igualdad en documentos oficiales.
- Evitar estereotipos en la comunicación entre áreas.

5. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La formación en comunicación igualitaria es esencial.
La Diputación impulsará talleres, campañas y materiales digitales
sobre lenguaje no sexista y comunicación inclusiva.

CONCLUSIÓN

La igualdad se construye también desde las palabras y las imágenes.
A través de este Manual de Estilo No Sexista, la Diputación Provincial de Soria reafirma
su compromiso con una comunicación basada en la equidad, la diversidad y el respeto.

